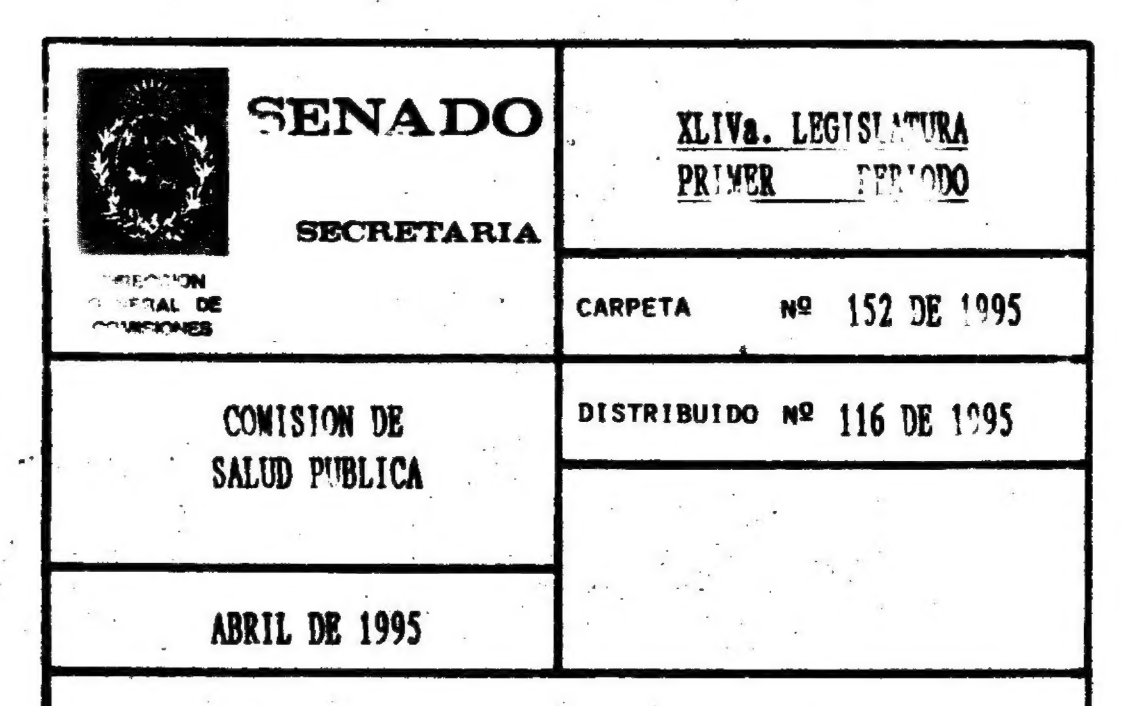


SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA PRIMER PERIODO
	CARPETA Nº 152 DE 1995
COMISION DE SALUD PUBLICA	DISTRIBUIDO Nº 116 DE 1995
ABRIL DE 1995	

SERVICIO DE PSIQUIATRIA INFANTIL DEL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Nacional Brun Canet

---

CAMARA DE REPRESENTANTES

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE BRUM CANET, EN SESION DE 15 DE MARZO DE 1995

SEÑOR CANET.- Señor Presidente: deseo con estas palabras llamar la atención del Cuerpo sobre una prestigiosa institución con asiento en Montevideo, departamento al que represento. Me refiero al Hospital Pereira Rossell y particularmente al papel que cumple a nivel nacional en materia de salud mental infantil.

Una breve referencia personal permitirá a los señores Representantes entender mi vinculación con el Pereira Rossell. En 1985 recuperé la libertad tras un largo período de detención y, como militar destituido por motivos políticos, me sumé al esfuerzo de muchos colegas en procura de una solución reparatoria plena. Digamos, de paso, que a pesar de la década transcurrida, aún la sociedad uruguaya sigue sin otorgar esa completa reparación a varios centenares de compatriotas.

Simultáneamente, necesité reasumir responsabilidades personales, familiares y sociales; así fue que emprendí un trabajo: vender libros, tarea gratificante, hermosa, de difusión de lo mejor del hombre. Fue ese trabajo que me permitió ser un observador ubicado en primera fila, un testigo directo del drama cotidiano del Servicio de Psiquiatría Infantil del Pereira Rossell, de la llegada incesante, día tras día, de familias de los sectores más desfavorecidos de la sociedad de todo el país, con el dolor de traer un hijo enfermo. Y todos comprendemos que cuando la salud mental de un hijo es lo que está en juego la angustia es muy

fuerte.

También he sido privilegiado testigo de la calidad de respuesta que esas familias reciben. Los técnicos responden desde lo más profundo de su ser, no sólo con los conocimientos científicos aprendidos en la Facultad, sino con sensibilidad y afecto. A veces, cuando tan indispensable como el buen diagnóstico es el recurso para volver a casa o para mitigar el hambre, inclusive responden con dinero para que quienes lo necesitan puedan pagar el boleto o comprar un refuerzo.

Este Hospital, único hospital de niños de todo el país, atiende la salud de la madre y el niño, y actúa tanto en lo preventivo como en lo curativo a través de sus policlínicas y sus salas. La salud de la madre y del niño es tan fundamental que su estudio permite evaluar el estado sanitario general: conociendo las tasas de mortalidad materno infantil se puede establecer la calidad de vida de un país.

En este hospital se atiende la salud tanto física como psíquica: la parte física a través de la maternidad, las salas de internación y las policlínicas de niños; la parte psíquica por medio del servicio de Psiquiatría Infantil, que presta atención no sólo a los niños sino también a sus familias. Se hacen tratamientos y también prevención de alteraciones psíquicas que, de no ser atendidas, repercutirían en la vida adulta.

Sólo el disponer del aporte profesional de un gran número de técnicos hace posible el alto

nivel de los servicios que se prestan. Muchos de ellos lo hacen en carácter honorario; se trata de médicos psiquiatras de niños, psicólogos, maestros reeducadores, psicomotricistas, que asumen compromisos asistenciales con cargas horarias fijas y que no siempre se limitan al área física del Hospital.

Este compromiso se nutre de lo vocacional y tiene un soporte ético muy elevado. Este sensible espíritu solidario resulta estimulado y potenciado, como decíamos antes, por el dolor que llega desde las áreas más desprotegidas de la sociedad.

Toda esta calidad humana, esta entrega ejemplar y cotidiana, se verifica con pudor en la casi intimidad de las salitas del Hospital, y no es conocida más que por quienes la reciben.

También hay otros miembros valiosos del Pereira Rossell, indispensables. A pesar de sus magros ingresos, la mayoría del personal de enfermería y de los administrativos, junto a las voluntarias, dan apoyo a los padres o los ayudan a sobrellevar la enfermedad de un hijo.

Señor Presidente: ¿en qué contexto desarrolla esta función el Pereira Rossell?

En el campo de la salud mental infantil, lamentablemente, el Uruguay padece los males de los países desarrollados y tiene las carencias del subdesarrollo. Destaquemos algunos datos: más de 4.000 niños en situación de abandono, niños de la calle, y 16.000 niños con atención del Instituto Nacional del Menor. Además, alarmante aumento de

intentos de suicidio y de suicidios, conjuntamente con un descenso en la edad de aparición de esos casos; aumento de adicciones como alcohol y drogas; cada vez más frecuente embarazo adolescente; y en educación, mayor deserción, mayor dificultad de aprendizaje y mayores trastornos de conducta.

En el mundo desarrollado la violencia infantil y juvenil va en aumento; en el Uruguay también.

¿Qué hacer? Es concepto firme que en salud mental las estrategias de prevención implican menos costos y mayores beneficios.

A mi entender, hay algunos enfoques que deberían impulsarse: evitar los niños en la calle mediante guarderías; escuelas de doble horario y talleres; apoyar a la mujer y a niños maltratados y favorecer mecanismos de autogestión comunitaria. Todo esto nos permitiría, además de dar atención a los niños involucrados, evitar o prevenir la delincuencia y la violencia infanto-juvenil.

Complementariamente sería necesario impulsar políticas tales como: desinstitucionalización progresiva de internados, con derivación de fondos a las actividades antes enumeradas; apoyo en salud mental y en formación de técnicos, asignándoles un contacto directo con niños y familia más redituable afectiva y económicamente; establecer programas de educación universitaria sensibilizadores de los problemas actuales y formadores en detección precoz de

riesgos; coordinar urgentemente múltiples instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en iguales temas, a veces en forma contradictoria y duplicando gastos —una coordinación tan vasta debería estar a cargo de la Facultad de Medicina, del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Nacional del Menor y de la Intendencia Municipal de Montevideo— y estimular la investigación sociopsicológica con vistas a evaluar situaciones, así como instrumentar mecanismos básicos de prevención.

Digamos entonces que la salud mental necesita apoyo a los técnicos para que puedan trabajar. No necesita tecnología sofisticada y cara, sino contar con recursos humanos amplios y calificados y buenas remuneraciones que las hagan posible. Esa mayor remuneración en los niveles primario, secundario y terciario de atención, generaría grandes ahorros al evitar o limitar la institucionalización así como el exceso de medicación. Asimismo, traería aparejada una progresiva mejoría en el nivel de salud poblacional.

Hoy se registra un gran esfuerzo desde el Hospital hacia la comunidad en base a convenios con distintas instituciones, que no siempre son ratificados por cada organismo en ocasión de renovarse su dirección. Los convenios deberían ser más firmes y la coordinación tendría que estar asegurada a un mayor nivel.

Además, estas coordinaciones deberían ser más abarcadoras, apuntando a construir redes sociales que además de las instituciones mencionadas

incluyeran también escuelas, guarderías de preescolares, parroquias, clubes deportivos y entidades sociales y culturales.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a las respectivas Comisiones especializadas de ambas Cámaras, al Ministerio de Salud Pública, al Hospital Pereira Rossell, a su Servicio de Psiquiatría Infantil, a la Facultad de Medicina, al INAME y a las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales de todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE (Bayardi).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.